

## CONVENIO

ACUERDO QUE FIRMAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA PRESENTADO ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 017/2010.

### DECLARACIONES.

ÚNICO: LAS PARTES FIRMANTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD, CAPACIDAD Y REPRESENTACIÓN CON QUE COMPARECEN A CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO.

### CLÁUSULAS.

ÚNICA.- QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO UNO QUE EXPRESAMENTE SEÑALA: " LA UNACAR Y SUTUNACAR CONVIENEN QUE LA CLÁUSULA 49.7 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN VIGOR, SERÁ REVISADO EL CONVENIO ESPECIFICO PARA AMPLIAR SU COBERTURA A QUINIENTOS MIL PESOS EN EL MES DE MARZO DEL 2011, CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTABLEZCA Y SE FIRMARA EL NUEVO CONVENIO RESPECTIVO"; DEL CONVENIO DE FECHA ~~17 DE FEBRERO DEL 2011~~, DEPOSITADO ESE MISMO DÍA ANTE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN EN ESTE ACTO HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN, UNA PRIMERA MINISTRACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100) QUE EN ESTE ACTO ENTREGA MEDIANTE CHEQUE NUMERO **709181** DE LA CUENTA NUMERO **0450728306** DEL BANCO **BBVA-BANCOMER**, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2011. EXPIDIENDO EL RECIBO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA EL REPRESENTANTE SINDICAL A FAVOR DE LA UNACAR, Y NO RESERVÁNDOSE ACCIÓN O PRETENSIÓN ALGUNA.

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE A 15 DE MARZO DEL AÑO 2011.

POR LA UNACAR.

MTRO. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ PEÑA.  
RECTOR

POR EL SUTUNACAR.

MC. AURELIANO QUE ALCOCER.  
SECRETARIO GENERAL.

2 = Aportación para pre



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN

CALLE 58 No. 4 CON AV. CONCORDIA R.F.C. UAC-870613-393 C.P. 24180 TEL. FAX (01-938) 2-11-33 2 08-67

0709706

Julio 15 de 2011

FECHA

Páguese por este cheque a la orden de:

AURELIANO QUE ALCOCER

\$

\*\*\*\*\*30,000.00

TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero

SUC. 1813 EMPRESAS Y GOBIERNO CD DEL CARMEN  
CTA. No. 00450728306

No. DE CUENTA

No. DE CHEQUE

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

55 28 5 105 20 1 7 3 004 50 7 28 306 0709706

Cobrado: 18/ Agosto/ 2011

3<sup>a</sup> Aportación para Previsión



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN

CALLE 56 No. 4 CON AV. CONCORDIA R.F.C. UAC-670613-393 C.P. 24180 TEL. FAX (01-938) 2-11-33 2-05-67

0709768

Agosto 18 de 2011

FECHA

Páguese por este cheque a la orden de

AURELIANO QUE ALCOCER

30,000.00

TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.

\$

BBVA Bancomer

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero

SUC. 1813 EMPRESAS Y GOBIERNO CD DEL CARMEN  
CTA. No. 00450728306

No. DE CUENTA

No. DE CHEQUE

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

5574151052017310045072830610709768

4. deposit  
(Agosto)  
Depositado el 28 de



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN**

CALLE 56 No. 4 CON AV. CONCORDIA R.F.C. UAC-670613-393 C.P. 24180 TEL. FAX (01-938) 2-11-33 2-08-67

**0709891**

Septiembre 13 de 2011

FECHA

Páguese por este cheque a la orden de:

**AURELIANO QUE ALCOZER**

\*\*\*\*\*30,000.00

\$

TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. \*\*\*\*\*

**BBVA Bancomer**

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero

SUC. 1813 EMPRESAS Y GOBIERNO CD DEL CARMEN  
CTA. No. 00450728306

MONEDA  
No. DE CUENTA  
No. DE CHEQUE  
FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

6 1 5 3 0 5 1 0 5 2 0 1 7 3 0 0 4 5 0 7 2 8 3 0 6 0 0 7 0 9 8 9 1